

Las notas de Fulvio Ursino a César en los *Fragmenta Historicorum* de Antonio Agustín: fuentes e influencias¹

JAVIER MORALEDA DÍAZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: El humanista italiano Fulvio Ursino (1529-1600) elaboró unas notas críticas a las obras de Julio César que fueron publicadas en una obra sobre fragmentos de diversos historiadores romanos iniciada por Antonio Agustín. Este trabajo tiene como objetivo precisar los posibles testimonios que el humanista romano utilizó como fuentes para la confección de estas notas así como determinar las influencias que otros humanistas coetáneos pudieron ejercer sobre las mismas. De esta forma se hace posible analizar el proceso de gestación de estas notas así como el tratamiento que Ursino da a sus fuentes a la hora de realizar esta labor filológica.

Palabras clave: *Fulvio Ursino; Julio César; identificación de fuentes.*

Summary: The Italian humanist Fulvius Ursinus (1529-1600) developed a corpus of critical notes to the work of Julius Caesar which were published in a book on various fragments of Roman historians begun by Antonius Augustinus. This paper aims for making clarifications about potential sources the Roman humanist used to prepare these notes and to determine the influences that over coeval humanists could practice on them. In this way it becomes possible to analyze the gestation process of these notes as well as the treatment that Ursinus gives to their sources at the time of making this philological work.

Key words: *Fulvius Ursinus; Julius Caesar; identification or sources.*

¹ Este artículo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación «Estudio filológico de la tradición textual de la obra de Julio César en España (II)» (Ref. HUM2005-00442), desarrollado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las *notae* de Fulvio Ursino² (1529-1600) a las obras de Julio César, junto con otros trabajos de humanistas coetáneos³, forman un conjunto de aportaciones filológicas muy destacado que comienza a producirse en la segunda mitad del siglo XVI con el propósito de llevar a cabo la *emendatio* —de acuerdo con la práctica extendida entre los humanistas de la época— del texto transmitido hasta ese momento y que nosotros conocemos con el nombre de *vulgata*.

Entre estos humanistas Fulvio Ursino ocupa un papel relevante por varios motivos. En primer lugar, Ursino era un eminente bibliófilo y anticuario que tenía muchas puertas abiertas en la Roma de esa época, en buena medida por su origen noble y por las muchas relaciones que, —tanto en el seno de la Iglesia como fuera de ella—, mantenía con los principales hombres de la época⁴. En segundo lugar, era bibliotecario de la biblioteca Farnesiana y secretario personal de Ranuccio Farnesio, más conocido como cardenal Sant' Angelo. Por último, era poseedor en aquellos momentos de importantes manuscritos que le ayudaron, —y en algunos casos le convencieron—, a la hora de enmendar varios autores antiguos.

En este artículo nos hemos propuesto, en primer lugar, precisar las fuentes que Fulvio Ursino pudo utilizar para la confección de sus notas, ya sean manuscritos, ediciones impresas o notas de otros humanistas; y en segundo lugar, determinar qué influencias pudieron ejercer en las mismas los trabajos de otros humanistas contemporáneos, especialmente G. Faerno y P. Chacón. El objetivo final es realizar un análisis del proceso de gestación de las notas ursinianas y del valor que Ursino otorgó a sus fuentes, dejando al descubierto así la labor filológica de Fulvio Ursino. Para esta tarea nos hemos servido de los testimonios proporcionados por el archivo documental del proyecto de investigación en el que está inscrito este trabajo.

EL PROCESO DE GESTACIÓN DE LAS NOTAS URSINIANAS A CÉSAR

Fulvio Ursino dedicó varios momentos de su vida a las obras de Julio César. Esto lo demuestra el hecho de que conservemos, en diferentes ediciones del si-

² Sobre Fulvio Ursino sigue siendo relevante el libro de Pierre de Nolhac titulado *La bibliothèque de Fulvio Orsini*, París, 1887. También puede consultarse: G. BELTRANI, *I libri di Fulvio Orsini nella biblioteca Vaticana*, Roma, 1886. Para referirnos a este personaje hemos preferido usar la forma «Ursino», simple transcripción castellana del nombre latino *Vrsinus*.

³ Entre los humanistas contemporáneos que realizaron anotaciones a los *Commentarii* cesarianos podemos citar a Gabriele Faerno (1510-1561), Octavio Pantagato (m. 1567), Juan Miguel Bruto (1517-1592), Pedro Chacón (1527-1581), entre otros.

⁴ Ursino mantuvo numerosos vínculos de amistad, entre los que podemos citar a los cardenales Carraffa (m. 1591), Granvella (1517-1586) y Sirleto (1514-1585) y el obispo español Antonio Agustín (1517-1586), además de otros humanistas residentes en Italia como Piero Vettori (1499-1585), Gianvincenzo Pinelli (1535-1601), Paolo Manuzio (1512-1574), Gabrielle Faerno (1510-1561), Onofrio Panvinio (1530-1568), Octavio Pantagato (m. 1567), Aquiles Estacio (1524-1581), Pedro Chacón (1527-1581), Marco Antonio Mureto (1526-1585) y otros.

glo XVI, hasta tres redacciones distintas de sus notas a César. El estudio de estas diferentes redacciones nos ha permitido establecer tres estadios perfectamente diferenciados que permiten precisar las diferentes fuentes que usó para la confección de su trabajo y la valoración que el propio Ursino tenía de ellos así como sacar a la luz aspectos de gran relevancia en torno a la génesis de estas notas:

a) La primera de estas tres redacciones la encontramos en la edición de César salida de las planchas de Cristóbal Plantino en Amberes en el año 1570⁵. Esta primera redacción consta de un total de 263 notas⁶ dedicadas al *Bellum Gallicum*, 217 al *Bellum civile*, 39 al *Bellum Alexandrinum*, 68 al *Bellum Africum* y 29 al *Bellum Hispaniense*.

b) La segunda redacción, —dejando la cronología a un lado—, la constituyen las *notae* publicadas por Gottfried Jungermann en la edición cesariana de Frankfurt en 1606⁷ como resultado de la separación de las *notae* publicadas por Ursino en los *Fragmenta Historicorum* de Antonio Agustín de las notas del erudito toledano Pedro Chacón. Esta redacción contiene un total de 350 notas al *Bellum Gallicum*, 255 al *Bellum civile*, 41 al *Bellum Alexandrinum*, 58 al *Bellum Africum* y 26 al *Bellum Hispaniense*.

c) Las *notae* editadas en los *Fragmenta Historicorum*⁸ constituyen la tercera redacción de las notas ursinianas a César. Las circunstancias que rodean la publicación de esta edición merecen una explicación más detenida. Los *Fragmenta* fueron una idea de Antonio Agustín (1517-1586)⁹, que surgió con el pro-

⁵ *C. Iulii Caesaris Commentarii, novis emendationibus illustrati. Eiusdem librorum, qui desiderantur, fragmenta. Ex bibliotheca Fulvi Vrsini Romani*, Amberes, 1570.

⁶ El título de las notas de Ursino en esta edición no es el de *notae*, sino *emendationes*, concretamente *Fulvi Vrsini Romani emendationes in Caii Iulii Caesaris*.

⁷ *C. Iulii Caesaris quae extant... Editio adornata opera et studio Gothofredi Jungermanni Lipsiensis*, Frankfurt, 1606.

⁸ *Fragmenta Historicorum ab Antonio Augustino collecta, emendata a Fulvio Vrsino. Fulvi Vrsini notae ad Sallustium, Caesarem, Livium, Velleium, Tacitum, Suetonium, Spartianum et alios*, Amberes 1595; reeditado en los *Opera omnia* de Antonio Agustín, Vol. VII, pp. 265-359. Sobre esta obra cf. C. GALLARDO, «Antonio Agustín y los filólogos italianos: una relación de amistad y mutua colaboración», *Myrtia*, año 2, vol. 2, 1987, pp. 34-37.

⁹ Sobre Antonio Agustín, la identificación de las fuentes manuscritas de su biblioteca y su relación con otros humanistas italianos cf. J. FR. ALCINA ROVIRA, «Antonio Agustín y el índice de libros prohibidos del Concilio de Trento (Roma, 1564)», *Calamus renascens: Revista de humanismo y tradición clásica*, 3, 2002, pp. 7-14; J. FR. ALCINA ROVIRA, «La dispersión de los libros y monetario de Antonio Agustín (1586-1594)», J. M. Maestre Maestre, L. Charlo Brea, J. Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Vol. 1, Cádiz 2002, pp. 331-358; J. CARBONELL I MANILS, «Anotaciones inéditas sobre Virgilio de Antonio Agustín», *Habis* 25, 1994, pp. 413-430; J. CARBONELL I MANILS, «Fulvio Orsini i Antonio Agustín, precursors de la moderna numismàtica», *Anal de l'Institut d'Estudis Gironins* 32, 1992-1993, pp. 169-186; J. CARBONELL I MANILS, «La relación epistolar inédita entre Antonio Agustín y el Papa Gregorio XIII», *Faventia* 22/2, 2000, pp. 121-138; J. CARBONELL I MANILS, «Hipótesis de solución a algunos enigmas biográficos de Antonio Agustín», en J.M. Maestre y otros (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz 1997, pp. 1323-1333; C. GALLARDO, «Antonio Agustín, editor de Festo», *Los humanistas españoles y el huma-*

pósito de recoger notas de humanistas contemporáneos a textos fragmentarios de varios historiadores antiguos. Agustín no pudo verla terminada ni publicada por haber encontrado la muerte en 1586. Ursino, sin embargo, la continuó y la editó, ocupándose de las notas a César, las más extensas e importantes, ya que ocupan un papel preponderante en la obra. Finalmente, los *Fragmenta Historicorum* fueron publicados en Amberes en 1595. A pesar de que las notas a César están encabezadas con el título *Fulvi Vrsini notae*, este trabajo contiene aportaciones de seis humanistas más, y aunque sus nombres aparecen indicados al principio del trabajo, las aportaciones de cada uno de ellos no fueron acotadas ni distinguidas de ningún modo. Este hecho, unido a que Ursino no publicó la obra hasta que esos seis humanistas no hubieron fallecido, impregnó ya en su época a esta obra en un halo de polémica. Esta tercera redacción de las *notae* de Fulvio Ursino contiene 542 notas al *Bellum Gallicum*, 555 al *Bellum civile*, 65 al *Bellum Alexandrinum*, 79 al *Bellum Africum* y 37 al *Bellum Hispaniense*.

Como se puede observar, Fulvio Ursino dedicó parte de su tiempo a componer unas notas a las obras de César que fue paulatinamente revisando y aumentando cuando disponía de nuevas fuentes, lo cual da a entender que durante su vida mantuvo un interés permanente por las obras de César.

FUENTES DE CÉSAR UTILIZADAS

Gracias a la realización de un estudio completo de las *notae* de Fulvio Ursino en los *Fragmenta historicorum* podemos obtener más información acerca de las diferentes fuentes que el humanista romano utilizó para la confección de este trabajo. Ursino no dejó constancia en ningún lugar de los testimonios de los que se valió, pero si algunas referencias a libros utilizados que, —con la ayuda de un estudio pormenorizado—, podemos identificar.

Una de esas escasas referencias que Ursino nos dejó la hallamos en la carta a Fabio Farnesio localizada en la edición de Plantino donde publicó sus prime-

nismo europeo: IV simposio de Filología Clásica, 1990, pp. 151-154; C. GALLARDO, *Antonio Agustín, filólogo: ediciones de autores latinos y las 'misceláneas filológicas'*, Madrid 1983 (tesis doctoral inédita); S. IRISO ARIZ, M. URBANO GÓMEZ, «Disquisiciones filológicas en el epistolario de Antonio Agustín y Jerónimo Zurita», José María Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Luis Gil*, 1997, pp. 509-518; J.C. MIRALLES MALDONADO, «Algunos aportaciones de A. Agustín y G. Faerno a la enmienda de los fragmentos de Lucilio (BN 7901-2): libros I y II», *Humanismo y pervivencia del mundo clásico II.2. Homenaje al profesor Luis Gil*, 1996, pp. 519-529; M. MAYER, «La fortuna dels *Catalanorum prisco sermone libri* de la biblioteca d'Antoni Agustín», *Faventia* 20/2, 1998, pp. 187-192; J. SALVADÓ RECASSENS, «Observaciones sobre los manuscritos de la biblioteca de Antonio Agustín conservados en Roma», J. Fr. Domínguez (coord.), *Humanæ litterae: estudios de humanismo y tradición clásica en homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, 2004, pp. 413-428; J.J. WICKERSHAM-CRAWFORD, «Inedited letters from Fulvio Orsini to Antonius Augustinus», *Proceedings of the Modern Language Association* 28 (1913), pp. 577-593.

ras notas al *Corpus Caesarianum*, es decir, en la edición de Amberes de 1570. En esta carta podemos leer lo siguiente¹⁰:

«...Sed cum superioribus his diebus incidissem in Commentariorum exemplar, sexcentis fere abhinc annis manuscriptum, atque illud cum vulgatis contulissem, librique bonitatem in multis probassem, operae pretium me facturum sum arbitratus, si, quas ex optimo libro correctiones eruissem, adiunctis Octavii Pantagathi, et Gabrielis Faerni, doctissimorum virorum emendationibus, cum iis etiam, quae collegissem, Caesaris scriptorum fragmentis, in luce proderem.»

Sabemos, por tanto, de mano del propio Ursino, que en esos momentos poseía un manuscrito de César que consideraba importante, del cual había probado su calidad comparándolo con otros ejemplares de los que disponía, al que otorgaba, —según su perspectiva humanística—, una antigüedad de más de seiscientos años, aunque hoy sabemos que no llegaba a alcanzarlos. Por otra parte, nos informa de que también ha usado, para afrontar el trabajo que nos presenta, el testimonio de otros libros y las correcciones y enmiendas de dos humanistas contemporáneos, Octavio Bagatto y Gabrielle Faerno.

a) El códice manuscrito *Vat. Lat. 3324*¹¹

Este manuscrito, al que califica de *vetustissimus*, es el *Vaticanus Latinus 3324*, también conocido como *codex Vrsinianus*. Se trata, por tanto, de un testimonio fundamental de la tradición crítica cesariana, no tan antiguo como consideraba Ursino, ya que no se retrotrae al siglo IX o X, sino que pertenece al XI, pero esencial para el establecimiento del texto cesariano y usado en todas las ediciones modernas del *corpus Caesarianum*.¹² Es sabido que formaba parte, junto con otros manuscritos, de la biblioteca personal de Ursino¹³ y, por otra par-

¹⁰ El título de esta carta es *Fabio Farnesio equiti Hierosolymitano Fulvius Vrsinus S.*

¹¹ V. BROWN, *The textual transmission of Caesar's Civil War*, Leiden 1972, p. 86. Por otra parte, este códice está descrito por Vatasso en el *Vat. Lat. 13475* (ff. 362-363).

¹² Respecto a la tradición textual del *corpus Caesarianum*, cf. V. BROWN, *The textual transmission...*, *op. cit.*; V. BROWN, «Latin manuscripts of Caesar's Gallic War», *Paleographica, Diplomatica et Archivística. Studi in onore di Giulio Batelli VII*, Roma 1979, pp. 105-157; W. HERING, *Die Recensio der Caesarschriften*, Berlín 1963; M. WINTERBOTTOM, «Caesar». *Texts and transmission. A survey of the Latin Classics*, L. D. Reynolds (ed.), Oxford 1983, pp. 35-36; A. MORENO HERNÁNDEZ, «El B.G. de César en el *Florilegium Gallicum*: fragmentos conservados en el *Escorialensis Q-I-14*», *Latomus*, e. p.; A. MORENO HERNÁNDEZ, «La edición incunable del *Bellum Gallicum* de Julio César (Burgos 1491)», *CFC* 22, 2002, pp. 9-42; A. J. GARCÍA VILLENNA, «El texto del *Bellum Gallicum* de César en los códices de la clase β conservados en España: contribuciones a la historia de la tradición textual», *CFC* 26, 2006, pp. 17-36; J. PARDO NAVARRO, «El *Bellum Gallicum* en el *Escorialensis* Ç.IV.18: aportaciones a la historia del manuscrito y a su filiación», *AnMal* 29, 2006, pp. 657-676; M. ISIDRO GUIJOSA, «Precisiones sobre la historia y filiación del texto del *Bellum Gallicum* en el ms. de Valladolid, Bib. Hist. de Santa Cruz, 301», *Minerva* 20, 2007, pp. 111-129; J. MORALEDA DÍAZ, *El comentario de Pedro Chacón al Corpus Caesariano: edición crítica y estudio*, e. p. Consúltense la página web del proyecto: www.uned.es/caesar.

¹³ Consúltense P. DE NOLHAC, *op. cit.*, pp. 39 y 226. En la biblioteca personal de Fulvio Ursino recibía la signatura M. L. 18.

te, los resultados del estudio de las notas ursinianas confirman su uso. En efecto, en muchas de las notas a César, —en todos los estadios de redacción—, Ursino ofrece lecturas coincidentes con el texto transmitido por el *codex Vrsinianus*. Merece la pena que expongamos algunos ejemplos:

En la nota a un pasaje de *B.G.* 4.12.1, Ursino afirma que otros libros han transmitido la variante *MCCC*, aunque, en esta ocasión, cree que la lectura es errónea debido a que un copista cambió la letra *D* por una *M*. Ursino, por tanto, cree que la lectura correcta en este pasaje es la misma que transmite Plutarco:

Cum ipsi non amplius DCCC equites haberent] Ita plane edit Plutarchus, citato hoc ipso Caesaris loco ex Commentariis, ὁ μὲν Καῖσαρ, inquit, ἐν ταῖς ἡμερῶν γέγραφεν ὡς οἱ βάρβαροι διαπρεσβευόμενοι πρὸς αὐτὸν ἐν σπονδαῖς ἐπιθοῖντο καθ' ὁδὸν, καὶ διὰ τοῦτο τρέψαιντο τοὺς αὐτοῦ πεντακισχίλιους ὄντας πλεῖς ὀκτακοσίους τοῖς ἐκείνων μὴ προσδοκῶντας. Haec quidem Plutarchus. VV. tamen CC. habent '∞CCC', sed puto erratum esse a librario in nota 'D' quam mutavit in '∞'. Appianus 'D' tantum habet. Verba vero quae antecedunt, ita collocantur in VV. CC. Quorum quinque milium erat numerus. Paulo post legitur in VV. CC. 'Rursus iis resistentibus, etc.' cum in aliis desit vox 'iis'.

En este pasaje el *codex Vrsinianus* recoge la variante citada por Ursino, es decir, *MCCC*. Esta variante únicamente está recogida, —entre los testimonios de la parte alta del *stemma*—, por los dos códices de la familia ρ, esto es, U y R. Por ello, parece lógico pensar que cuando Ursino menciona esta lectura procedente de varios códices está refiriéndose al *Vat. Lat.* 3324, por un lado, y a una copia directa de éste, el *Vat. Lat.* 3323¹⁴, en poder también de Ursino, por otro. Esto se ve reafirmado si atendemos a la parte final de la nota en la que se refiere a un pasaje inmediatamente posterior, *B.G.* 4.12.2, donde Ursino afirma que en los códices antiguos (se sobreentiende que en los mismos códices antiguos) se lee *rursus iis resistentibus*:

Paulo post legitur in VV. CC. 'rursus iis resistentibus, etc.' cum in aliis desit vox 'iis'.

Los aparatos críticos de los editores modernos de César¹⁵ indican que la variante *iis* únicamente está atestiguada en el código U, ya que este pronombre anafórico se encuentra omitido en los manuscritos de la clase α, —información que proporciona el mismo Ursino en su nota—, y ofrece otras variantes en los códices de la clase β, concretamente *his* en V y R e *hiis* en T.

¹⁴ Cf. V. Brown: *The textual...*, op. cit. p. 53. En la biblioteca personal de Ursino recibía la signatura M. L. 300.

¹⁵ Hemos consultado las siguientes ediciones: A. KLOTZ (ed.), *C. iulii Caesaris Commentarii*, vol. I, *Commentarii belli Gallici*, Leipzig 1927; O. SEEL (ed.), *C. Iulii Caesaris Commentarii rerum gestarum*, vol. I, *Bellum Gallicum*, Leipzig 1968 y W. HERING (ed.), *C. Iulii Caesaris Commentarii rerum gestarum*, vol. I, *Bellum Gallicum*, Leipzig 1987 (reimp. 1992).

En la nota a un pasaje de *B.G.* 4.23.3 podemos leer la siguiente apreciación:

Atque ita montibus angustis] VV. CC. habent: 'adeo montibus angustis'. Docti autem viri legendum putant, 'montium angustis' vel 'atque ita montibus continebatur'. Paulo post in VV. CC. habetur: 'hunc ad egrediendum locum nequaquam idoneum arbitratus, dum', etc.

La variante *ad egrediendum* a la que alude Ursino está presente en el *Vat. Lat.* 3322, otro códice utilizado por el humanista romano para la confección de sus notas a César del que hablaremos a continuación. Por otro lado, en el *codex Vrsinianus* se ha transmitido la variante *aggrediendum*, una forma que parece haberse producido a partir de *ad egrediendum*. Sin embargo, la lectura completa de las palabras siguientes que menciona Ursino, es decir, *locum nequaquam idoneum arbitratus* no ha sido transmitida por el *Vat. Lat.* 3322¹⁶, pero sí por el *codex Vrsinianus*. Con tales datos se podría pensar que Fulvio Ursino está dando quizá en este pasaje una lectura mixta de sus dos principales manuscritos, sin embargo, esto no es así, ya que en el *codex Vrsinianus* se ha transmitido como corrección marginal la variante *ad egr.*, lo cual explicaría el origen de la lectura ofrecida aquí por Ursino como la variante transmitida por el *codex Vrsinianus*.

Hay otra nota en la que Ursino da noticia del testimonio de estos dos manuscritos, concretamente la dedicada a un pasaje de *B.G.* 7.33.2:

Etiam ad se evocavit] V.C. meus: 'Decetiam evocavit'. At Vaticanus et quidem minus, quam vulgati, corrupte: 'ad se etiam evocavit', nam vestigium verae lectionis saltem retinet. 'Decetiam' vero in itineralio Antonini nominari, et inter opida quae sunt in finibus Aeduorum numerari, iam pridem admonuimus.

La primera variante, *Decetiam evocavit*, se corresponde con la lectura del *codex Vrsinianus*, la segunda, *ad se etiam evocavit*, en cambio, es la que transmite el *Vat. Lat.* 3322. La primera de las variantes ha sido transmitida únicamente por los códices U y R.

En la nota a otro pasaje del mismo libro, concretamente *B.G.* 7.83.3, Ursino testimonia que en un códice antiguo se ha transmitido la variante *leviter* en lugar de *leniter*¹⁷:

Leniter declivi castra fecerunt] V.C. 'leviter', et paulo post 'fecerant' habet idem V.C. non 'fecerunt'...

La variante *leviter* aludida por Ursino se ha transmitido en los códices de la clase α y en la familia ρ de la clase β , dentro de la cual se sitúa el *codex Vrsi-*

¹⁶ La lectura de este manuscrito es *nequaquam idoneum locum arbitratus*, propia de la clase α .

¹⁷ Cf. A. MORENO HERNÁNDEZ, «Incredibili lenitate (*B.G.* 1.12.1): César y las aguas apacibles», *Ad amicam amicissime scripta. Homenaje a la prof. M.^a José López de Ayala y Genovés*, vol. I, Madrid 2005, pp. 317-326.

nianus. La variante citada inmediatamente después, *fecerant*, que contiene el mismo manuscrito, ha sido transmitida por los manuscritos de la clase β , —entre los que se encuentra el *codex Vrsinianus*—, pero no por los de la clase α .

En resumen, Fulvio Ursino otorga al *Vat. Lat. 3324* un valor mayor respecto a las demás fuentes de los que dispone, ya que, como hemos visto, lo consideraba *vetustissimus* y *probatissimus*. Es por ello que las lecturas que ofrece este códice están por doquier en las notas ursinianas de todos los estadios.

b) El códice *Vat. Lat. 3322*¹⁸

Otro de los manuscritos que obraban en poder de Fulvio Ursino y que formó parte de su biblioteca personal fue el ya mencionado *Vat. Lat. 3322*. Según Virginia Brown, este códice pertenece a la clase α , concretamente se encuentra entre los manuscritos contaminados en el entorno de los códices M y N, se trata de un *codex recentior* fechado en el siglo xv y de procedencia italiana. Las variantes ofrecidas por este manuscrito también se hallan presentes en las notas de Fulvio Ursino. Expondremos a continuación algunos ejemplos:

En una nota dedicada a un pasaje de *B.G. 1.37.3*, Ursino afirma que en dos códices muy antiguos se recoge la variante *treveri*, forma considerada unánimemente correcta en contraposición con *treviri*:

Treveri autem, pagos centum Suevorum] In duobus vetustissimis libris est 'Treveri' constanter. 'Pagos' autem pro 'praefecturis' accipi debere, diximus supra...

Treveri es la variante que transmite el *Vat. Lat. 3322*, mientras que *treviri* está presente en el *codex Vrsinianus*. Sin embargo, Ursino afirma que *treveri* está presente en dos manuscritos muy antiguos. Quizá Ursino haya cometido un pequeño error de lectura en este caso al comprobar la lectura ofrecida no por el *codex Vrsinianus*, sino por la de la copia de éste, el *Vat. Lat. 3323*. En este manuscrito, y en este pasaje, existe margen para tal confusión debido a que la segunda *i* de la palabra está coronada por un punto, mientras que la primera *i*, precisamente en la que reside el origen de la variante, no recibe ningún punto. A ello hay que añadir que la forma de dicha letra es algo curvada. Por ello, pensamos que estos dos testimonios a los que está aludiendo aquí Ursino podrían ser los códices *Vat. Lat. 3323* y *Vat. Lat. 3324*.

En la nota a un pasaje de *B.G. 3.7.2*, Ursino menciona la lectura de un único códice, *proximus mari Oceano*, mientras que otros manuscritos recogen la variante *proximus mare Oceanum*:

Proximus Oceano in Andibus, hiemabat] VV. CC. habent: 'proximus mare Oceanum, qui in Andibus hiemabat'. Octavius Pantagathus legebat: 'proximus

¹⁸ V. BROWN, *The textual...*, op. cit., p. 53; P. DE NOLHAC, op. cit., p. 264-265. En la biblioteca personal de Fulvio Ursino recibía la signatura M. L. 138.

mari Oceano in Andibus', etc. Et ita plane habet unus liber manuscriptus. Forte legendum: 'proximus mare Oceanum in Andibus hiemabat'...

Los manuscritos de la parte alta del *stemma* han transmitido la variante con acusativo de forma mayoritaria, excepto algunos códices como L o N que recogen la variante con dativo. Esta variante con dativo también se halla presente en el *Vat. Lat. 3322*, que en este caso debe ser el libro que Ursino está usando para la confección de esta nota en particular.

En la nota a otro pasaje muy cercano, *B.G. 3.8.3*, Ursino informa de que varios manuscritos han transmitido la variante *recipere* en lugar de *recuperare*:

Eundemque omnis fortunae exitum esse laturos] VV.CC habent: 'relaturos'. Placeret tamen 'omnes' pro 'omnis'. Paulo post in V.C. est 'acceperint' pro 'acceperant'. Item: 'recipere' pro 'recuperare'...

Recipere es la lectura de todos los manuscritos de la clase α con la excepción del código A, que la omite. La clase β ha transmitido *recuperare*, que es la variante que ofrece el *codex Vrsinianus*. Según el aparato crítico de la edición de Hering, el único testimonio que ha transmitido la variante *recipere* es el código B. El *Vat. Lat. 3322* también recoge esta variante, que Ursino plasma en sus notas también en la segunda edición de las mismas:

Eundemque omnis fortunae exitum esse laturos] Vett. cod. habent 'relaturos'. Paulo post est 'recipere' pro 'recuperare'...

En otro pasaje, en concreto *B.G. 3.23.1*, el humanista italiano vuelve a hacer uso del texto transmitido por el *Vat. Lat. 3322*:

Vocontiorum] V.C. habet 'Vocatium', et ita Dio lib. XXXIX. Et infra est 'Vocates'.

Se trata de la transmisión del nombre de los *Vocates*. Todos los manuscritos de la clase α y los códices U y R de la clase β han transmitido la forma corrupta *vocatium*, y los otros dos manuscritos de la clase β , es decir, T y V, han hecho lo propio con *votium*. Este último testimonio, es decir, V, es el único código donde se ha transmitido la variante considerada correcta, *vocatium*, aunque como fruto de una corrección afectuada por una segunda mano. La variante editada por las ediciones antiguas, *vocontiorum*, no está presente en los manuscritos más importantes, sino que tiene su origen en los *codices recentiores*. *Vocatium* es la variante transmitida en el *Vat. Lat. 3322*, y debe ser este código al que se refiere Ursino, que también se apoya en el testimonio de otros pasajes del *Bellum Gallicum*.

En la nota ursiniana correspondiente a un pasaje de *B.G. 4.21.5*, volvemos a encontrar una lectura del *Vat. Lat. 3322*:

Qui pollicerentur obsides dare, atque imperio P. R. obtemperare] Ita est in VV. CC. Verbum autem 'paratos', quod reperitur in uno manuscripto, opinor adiectum esse, nam Plautus in Casina ita plane locutus est, cum dixit: 'Is mihi locum dixit dare'. Et Caesar ipse supra lib. II, 'Illi se quae imperaret, facere dixerunt'...

En esta nota Ursino menciona el testimonio de un único manuscrito que incluye la palabra *paratos* antes de *obtemperare*. Esa es la lectura transmitida por el códice *Vat. Lat.* 3322. Se trata sin duda de una adición producida por algún copista con objeto de aclarar el sentido de la oración, ya que *paratos* se constituiría en el atributo del sujeto implícito del infinitivo.

Así pues, a la luz de estos testimonios, queda demostrado que el *Vat. Lat.* 3322 fue el segundo manuscrito que utilizó Ursino para la elaboración de sus notas a César en todos los estadios. Ursino acude a él asiduamente cuando el testimonio del *codex Vrsinianus* no goza de su confianza o cuando simplemente quiere confrontar las lecturas de ambos sin decantarse por ninguna de las dos.

c) El *codex Carrariensis*

Este códice fue muy conocido entre los humanistas y hasta los tiempos de Oudendorp¹⁹ con este nombre, *Carrariensis*, pero después se ha visto envuelto por la oscuridad y actualmente no ha podido ser identificado. Sabemos, sin embargo, por las lecturas que nos han llegado a través de J. M. Bruto²⁰, que este testimonio no es tan antiguo como creían los propios humanistas, sino más bien un *codex recentior* de procedencia italiana.

Como sucede con el caso de las ediciones antiguas que veremos a continuación, el testimonio de este códice se halla muy reducido en las notas de Fulvio Ursino, pero apreciablemente más presente en las notas del toledano Pedro Chacón, quien, a buen seguro, utilizó el *Libellus* de Bruto para elaborar sus notas a las obras de César. De hecho, en las notas ursinianas no se alude directamente al *Carrariensis*, ya que Ursino no menciona nunca su nombre, pero si se dan sus lecturas en ocasiones, y siempre que esto sucede, dicha información parece proceder de la correspondiente nota de Pedro Chacón, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

¹⁹ *C. Julii Caesaris de bellis Gallico et civili Pompeiano nec non A. Hirtii aliorumque de bellis Alexandrino, Africano et Hispaniensi commentarii... Cura et studio Francisci Oudendorpii*, Leiden-Rotterdam 1737.

²⁰ J. M. Bruto publicó las lecturas del *codex Carrariensis* y de otras ediciones antiguas en una obra titulada *Libellus variarum lectionum*. Esta obra fue publicada por primera vez en la edición de Lyon de 1560 a cargo de Grifio. Las lecturas publicadas pertenecen a las ediciones de Filippo de Giunta (Florencia 1508 y 1514), —cf. A. MORENO HERNÁNDEZ, «La edición de Philippo de Giunta del *Bellum Gallicum* de César», *Epos* 20-21, 2004-2005, pp. 13-30-; la edición de Vascosano (París 1543), la de Estéfano (París 1544) y la propia edición de Grifio (Lyon 1560).

En la nota a un pasaje de *B.G.* 2.22.1, Pedro Chacón introduce la lectura coincidente del *codex Carrariensis* y de la edición florentina de Filippo de Giunta:

Cum diversis locis legiones aliae alia in parte hostibus resisterent] Codex Carrariensis et Florentinus 'cum diversis legionibus'...

En la correspondiente nota de Ursino se presenta la misma lectura que en la nota de Pedro Chacón, aunque no se informa de la procedencia de dicha lectura, indicando únicamente las siglas *VV.CC.*:

Cum diversis locis legiones aliae alia in parte hostibus resisterent] Cum in VV.CC. sit, 'eum diversis legionibus'...

En otro pasaje cercano, en concreto, *B.G.* 2.23.4, Chacón vuelve a introducir la lectura coincidente de ambos testimonios:

Ac totis fere castris a fronte et a sinistra parte nudatis] Carrariensis et Florentinus codex 'at totis fere a fronte et a sinistra parte nudatis castris cum in dextro'...

Fulvio Ursino, por su parte, en la nota correspondiente a este mismo pasaje, vuelve a presentar la lectura sin ofrecer el origen de dicho testimonio, informando únicamente de que procede de un códice antiguo:

... item paulo post V.C. habet: 'attotis fere a fronte, et a sinistra parte nudatis castris, cum in dextro'...

Ursino parece recoger, por tanto, algunas lecturas procedentes del *codex Carrariensis*, pero no de forma directa, es decir, desde el *Libellus variarum lectionum* de J. M. Bruto, sino desde la lectura de las correspondientes notas de Pedro Chacón, y cabe destacar que en ninguna ocasión menciona el nombre de *codex Carrariensis*.

d) Ediciones antiguas

En la primera mitad del siglo *xvi* proliferan las ediciones de las obras de César a cargo de diversos editores y humanistas. Ursino, como otros eruditos, también incorpora el testimonio de estas ediciones a sus notas, y al igual que sucede con el ya mencionado *codex Carrariensis*, también lo hace de forma indirecta y a través de las notas de Pedro Chacón.

Los datos que nos aportan las notas ursinianas parecen indicar que Ursino no manejó de primera mano este *Libellus*, ya que las referencias que se encuentran en sus notas en relación con estas ediciones son verdaderamente muy exiguas, —al contrario que en el caso de las notas de Pedro Chacón, donde las

alusiones a estas ediciones son muy profusas²¹—, por lo que todo hace indicar que Ursino las tomó de las notas de Pedro Chacón y no del *Libellus* de Bruto. Exponemos a continuación unos pocos ejemplos:

En la nota a un pasaje de *B.G.* 5.42.4, Chacón informa de la buena lectura que ofrece la edición florentina²² y ofrece una argumentación sobre el origen de la posible confusión que creó las diferentes variantes:

Nam minus horis tribus decem millium passuum circuitu munitionem perferunt]... Florentina editio iam olim hunc locum paene incorruptum dedit, nam sic habet, 'minus horis tribus millium pedum XV in circuitu munitionem perferunt'. Quod si pro 'pedum' legas 'passuum', ('P' enim et 'pedem' et 'passum' significat) nihil desiderabis...

En la correspondiente nota de Fulvio Ursino se repiten estos argumentos, se vuelve a dar noticia de la lectura de la edición florentina y se explica de nuevo y de forma más amplia el error que se dio al confundir *pedem* con *passum*:

Nam minus horis tribus decem millium in circuitu munitionem perferunt]... Sic enim habet codex Florentiae editus, nisi quod pro 'passuum' habet 'pedum', errore scilicet librarii, qui illud 'p.' quod 'passum' et 'pedem' significare potest, in 'pedum' verterit...

En otras ocasiones Ursino parece usar el testimonio de estas ediciones aunque sin dar ningún dato sobre la procedencia de estas lecturas, como sucede en el caso de la nota a un pasaje de *B.G.* 3.22.1, donde Ursino seguramente recoge también la lectura de la edición florentina de la correspondiente nota de Chacón:

En la nota de Pedro Chacón se da el origen de la lectura, la edición florentina de Filippo de Giunta:

Adcantuannus] Florentina editio satis antiqua 'Adiatonius' habet...

En la correspondiente nota de Fulvio Ursino no se menciona el origen de la lectura, sino que se especifica que proviene de varios libros:

Adcantuanus] In aliis libris est 'Adiatonius'...

Ursino no distingue en ninguna de sus notas la procedencia de las lecturas de estas ediciones. Sin embargo, si recoge sus lecturas en algunos casos, y siempre las menciona en aquellas notas en las que Pedro Chacón también las re-

²¹ Nos referimos a las notas marginales que Chacón dejó escritas en un ejemplar de la edición de los *Commentarii* publicados en Amberes en 1570. Cf. J. MORALEDA DÍAZ, *Las notas de Pedro Chacón al texto del Bellum Gallicum de Julio César*, Trabajo de Investigación inédito, dirigido por el Dr. D. Antonio Moreno Hernández, Madrid (UNED) 2007, p.36.

²² Como ya se indicó, esta edición florentina es una de las dos publicadas por Filippo de Giunta en los años 1508 y 1514. Cf. A. MORENO HERNÁNDEZ, «La edición de Philippo de Giunta...», *op. cit.*

coge. Este hecho, unido a que no hay rastro de estas lecturas procedentes de las ediciones publicadas en el *Libellus* en las dos redacciones anteriores de sus notas a César nos hacen pensar que Ursino no tuvo muy en cuenta las lecturas publicadas en el *Libellus* de Bruto en un principio, aunque las recoge más tarde en la redacción de los *Fragmenta historicorum* como parte del gran caudal de información que toma de las notas de Pedro Chacón.

INFLUENCIAS DE ANOTACIONES DE OTROS HUMANISTAS

Ya hemos comentado antes la alusión que hace el propio Ursino a los comentarios de dos humanistas italianos de los que se ha valido para la confección de la primera redacción de sus notas a César. Estos dos humanistas citados son Gabrielle Faerno y Ottavio Bagatto, más conocido por el nombre de Pantagato.

Las notas a César de ambos humanistas se hallan actualmente en sendos testimonios conservados en la Biblioteca Apostólica Vaticana procedentes de la biblioteca particular de Fulvio Ursino. Gabrielle Faerno plasmó unas notas manuscritas en las páginas de un ejemplar de la edición incunable de Roma de 1472²³, reconocida con la signatura *Inc.II.10*. En la página anterior al comienzo del texto tirado de César, junto al sello de la Biblioteca Apostólica y de forma manuscrita se pueden leer las palabras: '*Commentarii di Cesare di stampa vecchia con emendationi del Faerno. Ful. Vrs.*'

Por su parte, Pantagato dejó en un códice, el *Vat. Lat. 3391*²⁴, sus correcciones a varios autores, entre ellas las efectuadas a la edición de César de Vascosano de 1543. Es importante reseñar, que este manuscrito fue también propiedad del propio Fulvio Ursino, y que de su biblioteca particular pasó a la Biblioteca Apostólica Vaticana²⁵.

La tercera fuente humanística de la que se valió Ursino son las notas a César del humanista toledano Pedro Chacón. La influencia de estas notas en el trabajo filológico de Ursino sólo quedó plasmada en tercera redacción de las notas ursinianas, las publicadas en los *Fragmenta historicorum* de Antonio Agustín. De las que hablaremos a continuación.

En el desarrollo histórico de las notas de Fulvio Ursino a las obras de Julio César es posible identificar sobre todo dos influencias muy marcadas en el proceso de gestación de estas notas. En un primer momento son las lecturas y conjeturas del humanista italiano Gabrielle Faerno, —principalmente en la primera redacción—, las que consiguen ejercer sobre el trabajo de Ursino una ma-

²³ Roma 1472, ed. J. Andreas de Bussis, in *domo Petri de Maximis* (Conradus Sweynheim, Arnoldus Pannartz, 25 Aug. 1472). Cf. P. DE NOLHAC, *op. cit.*, p. 260. Este testimonio tenía la signatura I. L. 8 en la biblioteca personal de Fulvio Ursino.

²⁴ Este códice recibía en la biblioteca personal de Fulvio Ursino la signatura M. L. 101.

²⁵ Al final del libro de Pierre de Nolhac, entre las páginas 333 y 396 hay un apartado en el que se repasa un listado de libros propiedad de Fulvio Ursino. También hay una lista de estos libros en el códice *Vat. Lat. 7205*.

yor preponderancia; y posteriormente, y en un segundo período, —en la redacción de los *Fragmenta historicorum*— se plasma con profundidad la influencia de las notas del toledano Pedro Chacón.

La influencia de ambos humanistas es muy grande, aunque cabe destacar que Ursino menciona el nombre de Faerno con gran profusión, —sobre todo en la primera redacción—, mientras que en los *Fragmenta historicorum* el nombre de Pedro Chacón permanece en completo silencio a pesar del notable torrente de información que Ursino toma de él. En efecto, el nombre de Chacón únicamente es mencionado al principio de la obra como miembro de un grupo de eruditos que han participado con aportaciones, pero no aparece en ninguna nota concreta.

En el caso de la primera redacción, el peso de Faerno es conspicuo, ya que Ursino menciona su nombre en casi la mitad de las notas que dedica al *Bellum Gallicum*. En la mayor parte de éstas, Ursino se limita a ofrecer la lectura que daba Faerno como argumento de autoridad, bien a partir del testimonio de los libros de los que disponía o bien a partir de sus propias conjeturas. En 23 de esas notas Ursino adopta las lecturas de Faerno de forma explícita o muy explícita, y únicamente en una sólo nota Ursino se muestra en desacuerdo con Faerno.

Exponemos a continuación algunos ejemplos que afectan a variantes puntuales²⁶:

- 1) *Si quid ille se venit] Ita legit Faernus, quomodo in meo quoque libro scriptum invenitur. (B.G. 1.34.2)*
- 2) *Aequitate conditionis] 'Conditionum', substituit Faernus, adiutus vetere libro. (B.G. 1.40.3)*
- 3) *Debere se suspicari] Delet Faernus vocem 'debere', auctoribus veteribus libris. (B.G. 1.44.10)*
- 4) *Vnellos] Reponendum 'Eusebios', ex libro Faerni, et meo. (B.G. 3.7.4)*
- 5) *Ac multo humiliores, infirmioresque redegerunt] 'Reddiderunt', Faernus ex vetere libro. (B.G. 4.3.4)*
- 6) *Neque hostibus diutina laetitia] 'Laetatio' est in Faerni libro. (B.G. 5.52.6)*

Este peso de Faerno en las notas de Fulvio Ursino decrece progresiva y paulatinamente, ya que en la segunda redacción²⁷, Ursino únicamente menciona su nombre y sus lecturas y propuestas en 70 notas, y en la redacción de los *Fragmenta historicorum* se ve desplazada en gran medida por la influencia de Pedro Chacón.

Sobre la influencia de éste²⁸, ya hemos tenido ocasión de introducir algún ejemplo. Ursino toma de Chacón lecturas de otras fuentes, —como ya hemos

²⁶ Hemos extraído estos ejemplos de la edición de Amberes de 1570. Cf. la nota 5 de este artículo.

²⁷ Nos referimos a las notas publicadas en la edición de los *Commentarii* de Frankfurt en 1606, primera edición en la que se publicaron separadas las notas de Ursino y de Chacón.

²⁸ Sobre la influencia de las notas de Chacón cf. J. MORALEDA DÍAZ, *Las notas de Pedro Chacón...*, op. cit.. Entre las páginas 138 y 229 se presenta un estudio comparativo entre las notas de ambos humanistas.

comprobado respecto del *codex Carrariensis* y de las lecturas de las ediciones que aparecen en el *Libellus* de J.M. Bruto—, información sobre pasajes paralelos de otros autores latinos y griegos y también razonamientos para confirmar o desestimar las lecturas propuestas. Todos estos datos que Ursino obtiene de las lecturas de las notas de Chacón consiguen, en muchos casos, apartar a Ursino de propuestas de Faerno. Veamos algunos ejemplos:

En esta nota a un pasaje de *B.G.* 1.13.7, Ursino mejora y amplía su nota con el razonamiento usado por Chacón para refutar una conjetura lanzada por Faerno.

En la primera redacción de la nota de Ursino, éste introduce una propuesta de Faerno para restituir un texto, ya que Ursino lo considera claramente corrupto:

Et internecone exercitus nomen caperet, aut memoriam proderet] Locum sine dubio depravatum ita emendari posse existimabat Faernus, si 'memoriae proderetur' legeramus.

En la segunda redacción, Ursino simplemente se limita a presentar la propuesta de Gabrielle Faerno:

Aut memoriam proderet] Faernus legebat 'memoriae proderetur'.

Chacón, por su parte, introduce en su nota la propuesta de Faerno, sin mencionar su nombre, y después presenta un argumento propio y pasajes paralelos de Cicerón para demostrar que es innecesaria, ya que puede retenerse el testimonio de los manuscritos:

Aut memoriam proderet] Alii legunt 'aut memoriae proderetur', sed nimirum loca, in quibus aliqua insignis clades accepta est, ipsius cladis memoriam posteris produnt, et propagant, ut Cannae, Thrasumenus, etc. Et hoc loquendi modo Cicero saepe utitur, ut in Verrem 7, 'Ob earum rerum laborem et solitudinem fructus illos datos, antiquiorem in Senatu sententiae dicendae locum, togam praetextam, sellam curulem, ius, imagines ad memoriam prosteritatemque prodendam'. Lib. 2 de offic., 'Danda est opera, ut hoc beneficii quamplurimis afficiamus, quorum memoriae liberis posterisque prodatur, ut iis ingratis esse non liceat'. Et ad Q. fratrem lib. 1, epist. 1, 'praesertim cum amplissimis monumentis consecrare voluisses memoriam nominis tui, sed ea tibi est communicanda mecum, prodenda liberis nostris'. Itaque nihil de vulgata lectione mutandum videtur.

En la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino presenta de nuevo la propuesta de Faerno, pero a continuación se aparta de ella radicalmente incluyendo el mismo argumento utilizado por Chacón:

Aut memoriam proderet] Faernus, ut alias diximus, legebat 'memoriae proderetur'. Sed ea lectio ex coniectura petita est, nullius veteris libri confirmata

testimonio. Itaque antiquam scripturam retinendam putamus, praesertim quae vestustissimis libris, et usu loquendi, confirmetur. Nam et ipsa aliquando loca, in quibus insigne aliquid gestum erat, memoriam rei gestae probebant, ut ex historiis intelligi potest.

Ursino, por tanto, no sólo desautoriza a Faerno, sino que también usa el razonamiento de Chacón para desacreditar la propuesta de Faerno, lo cual supone un giro radical en el parecer que había demostrado en la primera redacción de su nota.

En la nota a otro pasaje del mismo libro, *B.G.* 1.35.2, Ursino cambia su actitud respecto a la propuesta de Faerno *discendum*, pasando de recordarla a mostrarse contrario a ella:

En la primera redacción de su nota, Ursino presenta la propuesta de Faerno, es decir, leer *discendum* en lugar de *dicendum*, que es el testimonio transmitido por todos los manuscritos de la primera línea del *stemma*:

Neque de communi re dicendum sibi] ‘Discendum’ legebat Faernus, parum ab usitata scriptura recedens.

En la segunda redacción, en cambio, antes de presentar la propuesta, se anticipa que ésta no goza del apoyo de los manuscritos:

Neque de communi re discendum sibi] A veteribus libris abest ‘discendum’, quod a quibusdam repositum est, pro ‘dicendum’.

Chacón, a su vez, tras mencionar la propuesta de Faerno, argumenta que César quería parlamentar con Ariovisto, es decir, intercambiar palabras, y presenta un pasaje paralelo del mismo César del libro V:

Neque de communi re dicendum sibi, et cognoscendum] Quidam legunt ‘discendum’, sed de communi re Caesar dicere volebat, et ab Ariovisto cognoscere, sic infra, lib. 5, pag. 93, ‘habere se quae de re communi dicere vellent’...

Por último, en la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino toma de la nota de Chacón el pasaje paralelo del libro V, y se muestra convencido de que no es necesario cambiar el testimonio transmitido por los códices:

Neque de communi dicendum sibi] Cum infra lib. V sit: ‘habere se quae de communi re dicere vellent’, etc. nihil mutandum, libris praesertim veteribus non repugnantibus, a quibus abest illud ‘discendum’, quod a quibusdam repositum est pro ‘dicendum’.

Como se puede comprobar, Ursino toma el mismo ejemplo de *B.G.* 5.26.4 que aparece en la nota de Chacón para desautorizar la propuesta de Faerno, y por ello, se muestra a favor de retener la lectura de los manuscritos que, sin excepción, han transmitido *dicendum*.

En una nota a *B.G.* 2.8.3, Ursino toma de la correspondiente nota de Pedro Chacón el testimonio de unos códices, un apunte de lectura y un apoyo de otro pasaje cesariano:

En la primera redacción de la nota, Ursino menciona la lectura que hacía Faerno de este pasaje concreto, es decir *leviter*, por una parte y *castigatus* por otra:

Et in fronte leviter castigatus] Ita legit Faernus.

Pedro Chacón, por su parte, advierte que en otros libros está escrito *leniter* en lugar de *leviter*, y opina que quizá haya que leer *leviter fastigiatus*:

Et in fronte leviter fastigiatus] Alii libri 'leniter castigatus', fortasse 'leviter fastigatus'. Negant enim viri docti 'fastigiare' verbum Latinum esse. Infra, 'leniter acclivis aditus', dixit. Quid sit autem 'transversa fossa' habes lib. 1 belli civil., pag. 220 ubi habetur 'transversas fossas viis perducit'.

En la redacción de los *Fragmenta historicorum*, por último, Ursino toma de la nota de Chacón el testimonio de los libros en los que está escrito *leniter castigatus*, y posteriormente se adhiere a la propuesta de Chacón, aunque escribiendo *fastigiatus* en lugar de *fastigatus*:

Et in fronte leviter fastigiatus] VV.CC. habent: 'et in frontem leniter castigatus', ut fortasse 'fastigiatus' legendum sit; nam infra, 'leniter acclivis aditus', dixit...

En esta ocasión, Ursino también menciona una lectura procedente de Faerno en la primera redacción de su nota, pero después no la alude en la redacción de los *Fragmenta*, y toma de Chacón toda la información.

Lo mismo sucede en la nota a un pasaje de *B.G.* 5.2.3, donde Ursino toma de Chacón dos pasajes paralelos de Estrabón y Plinio:

En la primera redacción de la nota, Ursino comenta que Faerno eliminaba la palabra *transmissum*, porque no había sido transmitida en algunos testimonios:

Circiter millia possum XXX transmissum a continenti] Delebat Faernus vocem 'transmissum', quod illam abesse a veteribus libris animadvertisset.

Pedro Chacón, por su parte, no se pronuncia a ese respecto, sino que la dedica a compilar información de diferentes autores sobre la distancia entre Britania y el continente:

Circiter millia passuum XXX] Dio lib. 39, 'Britannia millibus passuum minimum LVI a Galliae parte ea, quam Morini habitant, distat'. Sed Strabo lib. 4, 'millia XXXX', nam haec sunt eius verba: παρὰ μορινῶν ἐστὶ καὶ τὸ ἴκιον ὃ ἐχρήσατο ναυστόθμῳ καὶ σαρὸ θεὸς διαίρων εἰς τὴν νῆσον. νύκτωρ δὲ

ἀνήχθη καὶ τῇ ὑστεραία κατῆρε ἐπὶ τετάρτην ὥραν τε καὶ εἴκοσι σταδίου, τοῦ διόπλου τελέσας. *Plinius inter utrumque medius ait Britanniam a Gessoriaco Morinorum gentis litore proximo traiectu abesse millia passuum L, lib. 4, cap. 16.*

Finalmente, en la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino se olvida de la primera redacción de su propia nota y toma de Chacón la compilación de información que aparece en la nota del toledano:

Circiter millia passuum XXX] Mirum quam in hac summa varii sint veteres scriptores. Nam Strabo in eo loco, quem infra protulimus de portu Itio, subiungit haec: Νύκτωρ δὲ ἀνήχθη καὶ τῇ ὑστεραία κατῆρε ἐπὶ τετάρτην ὥραν τε καὶ εἴκοσι σταδίου τοῦ διόπλου τελέσας. Vocat enim διαπλουν, quod Caesar 'traiectum' dixit, et' XXXX millia passuum' ponit. At Dio, lib. XXXIX, habet 'LVI millia passuum', τὸ συντομώτερον, αἰτ. ἡ δὲ χῶρα αὕτη ἀπέχει ἤεν τῆς ἠπείρου τῆς κελτικῆς κατὰ ἠωρίνου, σταδίου πεντήκοντα καὶ τετρικοόνους, τὸ συντομώτερον. Plinius, lib. IV, cap. XVI, magis cum Dione sentire videtur, cum inquit: 'Haec abest a Gasseriaco Morinorum gentis litore proximo traiectu L. M.'

Como podemos observar, en su redacción de los *Fragmenta*, Ursino toma de Chacón los pasajes de Estrabón (4.5.2) y de Plinio (NH.4.102), y añade otro de Dión Casio (39.50.2). En cuanto a la mención de la corrección de Faerno expresada en la primera redacción, ésta queda olvidada.

En la nota a un pasaje de *B.G.* 3.24.5, Ursino toma de la nota de Chacón tanto la propuesta lanzada por éste como el pasaje que al propio Chacón le sirve de base para lanzar dicha propuesta:

En la primera redacción de la nota, Ursino presenta la lectura de un códice antiguo que después probablemente fue corregido por una segunda mano.

Crassus cum sua cunctatione, atque opinione] 'Cunctatio atque opinio' habet unus liber scriptus: postea mutatum in 'cunctatione, atque opinione'.

Chacón menciona en su nota la lectura del *codex Vrsinianus*, una lectura de la que tiene noticia por la primera redacción de la nota de Ursino²⁹. Después lanza su propia propuesta en base a un pasaje de Livio (7.23.1):

Cum sua cunctatione atque opinione timidiores hostes, nostros alacriores effecisset] Codex Fulvii Vrsini 'cum sua cunctatio atque opinio'. Lego: 'cum ipsa cunctatio'. Livius libro septimo hunc imitatus locum sit ait 'denique cum ipsa cunctatio, et iis animos minuisset, et auxisset hosti'.

En la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino recuerda a los lectores que en otra redacción anterior de sus propias notas ya había advertido de la

²⁹ Esta lectura, que Chacón atribuye al *codex Vrsinianus*, no es de ese códice, sino una propuesta de Faerno, como indica el propio Ursino en la redacción de los *Fragmenta historicorum*.

lectura del libro de Faerno. Sin embargo, ahora recoge la propuesta de la nota de Chacón y también el pasaje de Livio que le da fundamento:

Cum sua cunctatione, atque opinione timidiore hostes, nostros alacriores effecisset] Alias admonuimus in nostris ad Caesarem notis, in libro Faerni scriptum esse 'cum sua cunctatio atque opinio', etc. Videndum autem ne pro 'sua' rectius sit 'ipsa', nam ita locutus est Livius lib. VII cum ait: 'denique cum ipsa cunctatio, et iis animos minuisset, et auxisset hosti'.

En la nota a otro pasaje, B.G. 5.34.2, Ursino toma de Chacón una propuesta y adopta su razonamiento. En efecto, Chacón postula que el número de los eburones asaltantes del campamento romano no podía ser similar al de los propios romanos, sino superior:

En las dos primeras redacciones de la nota de Ursino, éste se limita a mencionar una propuesta de Faerno:

Et numero pugnandi pares nostri] 'Pugnatium' pro 'pugnandi' ex ingenio emendavit Faernus.

Chacón, a su vez, menciona esta propuesta sin detenerse mucho en ella, centrándose en otro problema del mismo pasaje. Para él el número de eburones y de romanos no podía ser similar en base al contexto precedente:

Erant et virtute et numero pugnandi pares nostri, tametsi a fortuna et a duce deserebantur] Quidam reponunt ex ingenio 'numero pugnantium'. Faernus delet vocem 'pugnandi'. Parisiensis liber 'erant et virtute pugnandi pares nostri'. Sed verisimile non est Romanos Eburonibus pares fuisse. Supra enim dixit magna manu Ambiorigem ad castra oppugnanda venisse, et infra 'neque a tanta multitudine coniecta tela conferti vitare poterant', neque hi, nisi multis partibus plures, quam Romani fuissent, sperassent se castra oppugnatuos. Quare in hanc sententiam conformandus est locus 'erant et loco et numero superiores, nostri tametsi'. Sic lib. 6, pag. 157, 'cum hostes et loco et numero, nostri virtute confiderent'. Vt supra dixerat 'et iniquissimo nostris loco proelium committere coeperunt'. Infra, de bello Hispan., pag 433, 'et virtute et numero nostri erant superiores'. Cor. Tacitus, annal. li. 2, 'quin et Inguiomerum tota volitantem acie fortuna magis, quam virtus deserebat'.

En la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino recuerda las propuestas de Faerno y, posteriormente, toma de la nota de Chacón los argumentos y pasajes cesarianos anteriores en base a los cuales Chacón consideraba que el número de eburones y romanos no podía ser similar:

Erant et virtute et numero pugnandi pares nostri: tametsi a duce, etc.] Locum manifesto mendosum Faernus restituebat mutato verbo 'pugnandi' in 'pugnantium'. Sed nihilominus locus remanet mendosus. Romani enim Ebuorinibus pares numero esse non poterant, cum supra dixerit 'magna manu Ambiorigem ad castra oppugnanda venisse'. Et infra habeatur: 'Neque a tanta multitudine coniecta

tela a confertis vitari poterant, etc.’ sive ut est in meo libro, ‘conferti vitare poterant’. Rursus idem Faernus meliori fortasse coniectura ductus debebat verbum ‘pugnandi’. Sed nec ita satisfacit. Quid, si ita legatur, et interpungatur? ‘Erant et loco, et numero superiores: nostri tametsi a duce, etc.’ Non absimili certe sententia usus est Caesar lib. VI his verbis: ‘Cum hostes loco et numero, nostri virtute confiderent’. Et Hirtius lib. de Bell. Hisp. ‘et virtute, et numero nostri erant superiores’. Certe aliquid tale hoc loco desiderantur.

En las dos primeras redacciones de sus notas, Ursino repite las mismas palabras para recordar una propuesta de Faerno referente a *pugnandi*. En la de los *Fragmenta*, en cambio, tras recordar lo dicho por Faerno, toma de la nota de Chacón la propuesta de éste y la explicación que le ha llevado a formularla, es decir, que los eburones no podían atacar el campamento con un número similar al de los defensores romanos, ya que en pasajes anteriores se habla de «una gran multitud».

En la nota a otro pasaje, *B.G.* 6.29.4, Ursino recoge de la correspondiente nota de Chacón un *locus similis* de César en relación con el uso de *profectus*:

En la primera redacción de la nota, Ursino afirma que la palabra *profectus* faltaba en el libro de Faerno y añade que a su juicio fue introducida en el texto a modo de escolio:

Ad bellum Ambiorigis profectus] Vox ‘profectus’ abest a libro Faerni: et σχολιαστικῶς posita ab aliquo videtur.

Chacón, por su parte, tras mencionar la opinión Faerno, sin nombrarlo, presenta otro pasaje del propio César (*B.G.* 6.43.1) en el que aparece la palabra en la misma posición dentro de la frase:

Ad bellum Ambiorigis profectus] Quidam delendam censent vocem ‘profectus’. Sed infra, pag. 130, ‘Caesar ad vexandos rursus hostes profectus’ scribitur.

En la redacción de los *Fragmenta historicorum*, Ursino repite que Faerno eliminaba la palabra *profectus*, pero añade el pasaje de César que Chacón introdujo en su nota:

Ad bellum Ambiorigis profectus] Faernus vocem ‘profectus’ debebat velut σχολιαστικῶς positam. Infra tamen habetur: ‘Caesar ad vexandos rursus hostes profectus’.

En definitiva, la influencia de las notas de Pedro Chacón sobre las notas de Fulvio Ursino en los *Fragmenta historicorum* de Antonio Agustín puede resumirse con los siguientes datos:

De un total de 542 notas que Ursino dedica al *Bellum Gallicum*, en 261 se recoge información que proviene de las notas de Chacón, lo que supone más de un 48 por ciento del total. En estas 261 notas la influencia de Chacón se plasma mayoritariamente en forma de pasajes paralelos (en 176 notas) y en propuestas, la mayoría de ellas aceptadas por Ursino (en 113 notas). También aparecen los

argumentos que Chacón utiliza en sus notas para aceptar o rechazar una lectura o propuesta (en 61 notas) y lecturas de fuentes utilizadas por el toledano (en 27 notas).

CONCLUSIONES

La importancia de la figura de Fulvio Ursino entre los humanistas de la segunda mitad del siglo XVI que dedicaron sus esfuerzos a la *emendatio* del texto cesariano es muy significativa, ya que poseía importantes manuscritos, amistades e influencias que le sirvieron para renovar el esfuerzo por revisar el texto cesariano generalizado hasta ese momento, proveniente de los *codices recentiores* y de las primeras ediciones impresas.

En este artículo hemos pretendido precisar las fuentes, —sean en forma de manuscritos, ediciones antiguas o notas de otros humanistas—, que utilizó Ursino para la confección de sus notas al *Bellum Gallicum* de Julio César, así como las influencias directas que recibió y que se ven plasmadas en su trabajo.

Gracias al estudio detallado de las notas de Fulvio Ursino hemos podido precisar en buena medida las fuentes utilizadas por éste para la confección de sus notas a César publicadas en los *Fragmenta historicorum* de Antonio Agustín. En ese sentido, Ursino utilizó principalmente dos manuscritos que estaban en su poder, de los cuales uno es fundamental en la reconstrucción del *stemma* de las obras de César, el *Vat. Lat.* 3324, —llamado *codex Vrsinianus*, y consignado con la sigla U en las principales ediciones modernas del *corpus Caesarianum*—; y el otro un *codex recentior* de procedencia italiana, el *Vat. Lat.* 3322. La identificación de estas fuentes así como del tratamiento que Ursino hace de las mismas es de gran relevancia para la comprensión de la génesis de las notas ursinianas y sirve como precisión de la labor filológica de Fulvio Ursino.

Por otra parte, un estudio comparativo de las notas del filólogo toledano Pedro Chacón y de las notas ursinianas parece indicar que algunas lecturas procedentes del *codex Carrariensis* y algunas ediciones antiguas del siglo XVI entraron a formar parte de las notas de Ursino por la gran influencia ejercida por el toledano en las notas ursinianas de los *Fragmenta historicorum*.

Por último, hemos determinado las dos principales influencias ejercidas en estas notas a cargo principalmente de Gabrielle Faerno en una primera etapa y de Pedro Chacón en una segunda fase. Estas dos influencias se muestran con gran fuerza en las notas ursinianas, aunque quedan plasmadas de diferente modo, ya que Faerno aporta sobre todo lecturas de libros antiguos y propuestas, y Chacón, además, un ingente material en forma de *loci similes* y pasajes paralelos, tanto del propio César como de otros autores griegos y latinos.

jmoraleda@bec.uned.es

